



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

29.- APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PERÍODO 2015.

ANUNCIO

De conformidad con el Plan de Acción Social de los Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicado en BOME núm. 4740 de fecha 20 de 2010, donde en su artículo 5 dispone que **“El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 16 de enero y se prolongará hasta el 15 de febrero”**, se recuerda que podrán solicitarse las siguientes ayudas:

- Ayuda Social año 2015.
- Ayuda al Estudio curso académico 2015-2016.
- Ayuda a Guardería año 2015.

Los impresos de solicitud se encuentran disponibles en las Oficinas Municipales de Información y Atención al Ciudadano, así como en la Web Oficial, en la siguiente ruta: CIUDADANÍA/HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/EMPLEADO PÚBLICO/FORMULARIOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

Para la Ayuda al Estudio y Ayuda Social de los hijos de los empleados públicos mayores de 18 años, junto a la solicitud, se aportará el modelo **“Autorización para la cesión de datos de carácter personal”**, disponible en todas las Oficinas Municipales de Información y Atención al Ciudadano, así como en la Web Oficial, en la siguiente ruta: SERVICIOS/IMPRESOS E INSTANCIAS/HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE CARÁCTER PERSONAL.

Melilla, 4 de enero de 2016.
El Secretario Técnico,
Arturo Jiménez Cano